INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2022, se informa al señor Juez que el proceso ingresa al despacho con escrito que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Junio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0379

Atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, mediante oficio requiérase bajo los apremios del artículo 44 del C.G. del Proceso a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro de Bogotá para que se sirva informar a este Juzgado, los motivos por los cuales no ha dado estricto cumplimiento a la orden impartida comunicada mediante el oficio número 21-0935 de fecha 09 de agosto de 2021. *Adjúntese copia del mencionado oficio.*

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 6 de junio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 041

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria